

A
FUEGO
LENTOALFREDO
GONZALEZ
CASTRO

#OPINIÓN

El veto presidencial y la falta de acuerdos para el nombramiento de tres comisionados del INAI puso en riesgo la viabilidad del organismo

CRISIS EN EL INAI:
EN EL LIMBO RENDICIÓN
DE CUENTAS Y
TRANSPARENCIA

Desde su creación, en 2002, el organismo garante de la transparencia y la rendición de cuentas en México (el INAI) no había enfrentado una crisis institucional como la que vive en este momento y está a punto de quedar inhabilitado para seguir operando.

El motivo: la falta de acuerdos entre el senador Ricardo Monreal y el presidente Andrés Manuel López Obrador para conciliar el nombramiento de tres comisionados, cuyo plazo

de designación vence entre este 31 de marzo y el próximo 4 de abril. Desde el Senado de la República aseguran que no hay acuerdo y ven casi imposible que esto se resuelva en tiempo y forma.

El pasado 1 de marzo, el pleno de la Cámara alta había designado a **Ana Yadira Alarcón Márquez** y a **Rafael Luna Alviso** como comisionados, en sustitución de **Oscar Guerra** y **Rosendoevgueni Monterrey**, quienes concluyeron su mandato desde el 31 de marzo de 2022.

Es decir, un año después habían cumplido con el trámite, pero desde la Presidencia de la República impugnaron ambos nombramientos y eso detuvo todo el proceso.

La decisión obedeció a que AMLD vió en Ana Yadira y en Rafael Luna a dos personajes afines a Ricardo Monreal, algo que por supuesto no agradó al primer mandatario. Eso obligó a la reposición del proceso que se juntó con la elección de un tercer comisionado quien debe sustituir en el cargo a **Francisco Javier Acuña**, que concluye su gestión el próximo viernes.

Ahora ya no deben designar a dos sino a tres comisionados, gestión en la que no sólo debe lidiar Monreal con la oposición sino con el grupo más radical de Morena, pero sobre todo con el criterio y la visión de AMLD.

La crisis del organismo llegó a tal grado que los comisionados en funciones, encabezados por **Blanca Lilia Ibarra**, acudieron a la Suprema Corte para presentar una controversia constitucional porque la falta de los nombramientos, argumentaron, pone en riesgo la viabilidad jurídica del instituto.

Necesitan al menos cinco de sus miembros para operar y están a punto de quedarse sólo con cuatro.

La mala noticia de todo esto, además, es que no se sabe en qué momento resolverá el máximo tribunal, a solo unas horas de que venza el plazo perentorio.

Tampoco hay un acuerdo en el Congreso para la desig-

nación de quienes ocuparán las posiciones vacantes.

Es decir, la viabilidad de este **órgano autónomo pende de un hilo**, pero es algo que no le quita el sueño al inquilino de Palacio Nacional.

Y, por si fuera él, que desaparezca sería algo bueno para el país porque sólo representa una estructura burocrática que no sirve para nada y genera un gasto oneroso.

Ese criterio, sin embargo, es algo que algunos sectores no comparten porque la transparencia y la rendición de cuentas son valores clave para la vida democrática de un país.

Pena ajena provocó en Palacio Nacional la oda que recitó, sin avisar, **Layda Sansores** al presidente López Obrador.

De mal gusto y hasta exagerada, calificaron la intervención de la gobernadora campechana. Pero no pueden hacer mucho. En la mañonera hay libertad de expresión. Quien se expone al ridículo lo hace por su cuenta y riesgo, dicen en el recinto presidencial.

Entre hoy y mañana se darán a conocer los nombres de las tres personas que fueron elegidos nuevos consejeros del INE y, a más tardar el viernes, se daría a conocer el nombre de la mujer que se convertiría en la próxima presidenta del máximo órgano electoral del país.

Esto fue parte de los acuerdos que Morena logró ayer con la oposición en la Cámara de Diputados, con lo que descarta que la designación **se haga por insaculación**.

Y como dice el filósofo... Nome acuerdo: "Un principio básico de una democracia sana es el diálogo abierto y la transparencia".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ